

De “indios” y “gachupines”. Las fobias en las fábricas textiles de Puebla

Leticia Gamboa Ojeda

INTRODUCCIÓN

En el México de las décadas finales del siglo XIX y primeras del XX, las confrontaciones entre trabajadores mexicanos y extranjeros residentes no fueron raras ni esporádicas. Estudiar aquellas que se produjeron entre los obreros y empleados de confianza de la industria textil, permite avanzar simultáneamente en el conocimiento de la historia social del trabajo en México y en la de la inmigración española a este país, ya que la mayoría de dichos empleados eran nativos de España.

Hasta ahora, además, lo que con relación a los inmigrantes españoles ha llamado realmente la atención de los historiadores ha sido la ola de hostilidad que hubo en su contra en los años de la Revolución (1910-1917),¹ de modo que en gran medida sigue pendiente el estudio de otras expresiones de fobia –y de filia– habidas entre mexicanos y españoles en aquellos años.

La industria textil de Puebla, el estado de la República Mexicana donde más fábricas de hilados y tejidos había (30% del total en 1910), es un mirador privilegiado para observar las formas y la intensidad que adquirieron dos de los fenómenos apuntados por Clara Lida:² la etnofobia y la xenofobia (o, más

¹ Sobre este tema véanse los trabajos de Vicente GONZÁLEZ LOSCERTALES: *El empresariado español en Puebla (1880-1916). Surgimiento y crisis de un grupo de poder*, Universidad Complutense, mecanoscrito sin fecha, pp. 20-26, y “La colonia española de México durante la revolución maderista, 1911-1913”, separata de la *Revista de Historia de América*, Universidad Complutense, núm. 107 (enero-marzo 1977), pp. 341-365. Carlos ILLADES: *Presencia española en la Revolución Mexicana (1910-1915)*, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto Mora, México, 1991, pp. 55-92, y “Los propietarios españoles y la Revolución Mexicana”, en Clara E. LIDA (comp.): *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*. Alianza América, Madrid, 1994, pp. 170-189. Óscar FLORES TORRES: “Revolución Mexicana y diplomacia española. La burguesía de Monterrey y los ‘gachupines’ en el Nuevo León de 1914”, *Siglo XIX*, núm. 9 (enero-junio 1990), pp. 193-222.

² Clara E. LIDA: “Los españoles en México. Del Porfiriato a la Post-Revolución”, en Nicolás SÁNCHEZ-



apropiadamente, la hispanofobia). Se trató de un conjunto de actitudes –gestos, palabras, medidas– de recíproco rechazo, que se manifestaron por parte de obreros y empleados con grados variables y en tiempos diversos. Aunque abordamos ahora el caso de Puebla, podemos decir sin titubeos que las tensiones producidas por esas fobias no sólo existían en Puebla sino en casi todas las fábricas de esa importante rama industrial.

En un país como México, donde los españoles habían dominado por tres siglos, los rechazos mutuos no eran obviamente una novedad. Sin embargo, a un hábito de dominio que la separación de España no pudo desterrar de ciertos espacios, se sumaron las excesivas consideraciones económicas y sociales que en aras de una política de “colonización” el gobierno dispensó a los extranjeros de raza blanca y origen latino, especialmente en el largo régimen de Porfirio Díaz.³ Motivo de afrenta o de reproche para muchos mexicanos, y de certidumbre de superioridad para la mayoría de los residentes españoles, la situación particularmente privilegiada en que éstos se hallaron complicó la convivencia armónica y la amalgamación de toda la sociedad.

Al desencadenarse la lucha armada se recrudecieron estos problemas pero los actores cambiaron de posición. Cesaron muchos de los privilegios del gobierno a la población extranjera y los españoles fueron los más duramente tratados. En las fábricas textiles la hostilidad de los obreros hacia sus superiores españoles se volvió más franca y reiterada, hasta llegar incluso, bajo el aliento de una nueva política, a niveles exacerbados. La confrontación entre unos y otros dejó de manifestarse empero en los inicios de la post-Revolución, cuando se logró una relativa estabilidad de la vida política y comenzó a formarse un nuevo Estado nacional.

No sobra decir que las impresiones y apreciaciones de este trabajo no pueden generalizarse, porque entre los mexicanos de las capas medias y altas las actitudes hacia el español residente no eran de rechazo sino de aceptación y a menudo, incluso, de simpatía. Debemos también decir que más que a *explicar*, en las siguientes líneas nuestras pretensiones se limitan a *referir*, por dos razones que lo imponen así. Primero, las dificultades inherentes a un estudio que, por la subjetividad de los elementos en que se basa, conlleva el riesgo de “caer en psicologismos fáciles” que pueden deformar la realidad.⁴ Segundo, la complicación que presentan los fenómenos que estudiamos, porque en las relaciones laborales que se tejieron en las fábricas entre el personal de mando y los trabajadores, los enfrentamientos étnicos no sólo fueron en parte influenciados por la política, sino también se mezclaron y a veces se confundieron con los de clase social.

EN EL PORFIRIATO

A pesar de la xenofilia gubernamental, el México porfirista no fue un país de inmigrantes. Cuando en 1910 la población extranjera alcanzó su cifra máxima, apenas si constituía el 0,8% de la población total.

Por razones históricas la inmigración española mantuvo la preferencia, representando alrededor del 30% de la inmigración extranjera. En este período la presencia española creció sin cesar,

ALBORNOZ (coord.): *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Alianza América, Madrid, 1988, pp. 326-327.

³ Porfirio Díaz gobernó casi sin interrupción, de fines de 1876 a mediados de 1911 (período conocido como Porfiriato). La Revolución que estalló en México a fines de 1910, terminó formalmente en 1917 con la promulgación de una nueva Constitución, y políticamente en 1920 con el asesinato del presidente Venustiano Carranza. En este lapso se distinguen a su vez tres etapas: Maderista (gobierno de Francisco I. Madero, 1911-1913), Huertista (gobierno de Victoriano Huerta, 1913-1914) y Carrancista o Constitucionalista (jefatura y gobierno de Venustiano Carranza, 1914-1920). La post-Revolución empieza en este último año con el ascenso de un grupo de militares y políticos del norte del país que instauran la hegemonía Sonorense, concluyendo en 1940, con el fin del gobierno de Lázaro Cárdenas, o etapa Cardenista.

⁴ Clara E. LIDA: “Los españoles en México...”, p. 327.

pasando de 6.380 individuos en 1877, a 16.302 en 1900 y 29.541 en 1910. Entre una treintena de estados de la República, Puebla oscilaba entre el tercero y cuarto lugar en población española, con 300, 1.138 y 1.335 individuos en esos mismos años, respectivamente.⁵

La mayoría de los peninsulares radicados en Puebla vivía del comercio y la industria textil, que de modo importante se desarrollaban en la ciudad de Puebla —capital del estado—, así como de la agricultura hacendaria, que se ejercía en los distritos del interior. Muchos de ellos tenían en esas actividades el rol de patrones, y más todavía el de empleados de confianza o dependientes.

El monopolio del empresariado español en los textiles poblanos favoreció la conformación de cuerpos de dirección de las factorías integrados por nativos de España.⁶ Si al paisanaje se agregaban con frecuencia los lazos de sangre y de amistad, nadie mejor que un español para trabajar en la empresa de otro español, como hiciera ver uno de los dueños de la factoría La Violeta:

Hasta los primeros años de este siglo, la inmigración española hallaba en México un campo propicio; traía ciertamente una muy incompleta preparación para la lucha por la vida; pero esa deficiencia era, no solamente compensada, sino ampliamente superada con las virtudes propias de su raza, con la salud, con la ambición, con el amor al trabajo, con la perseverancia, con la sobriedad, con la economía, cualidades todas que hacían del español un elemento deseable en cualquier centro de trabajo, y un hombre solicitado porque tenía virtudes y aptitudes superiores para el mismo efecto a las de los mexicanos, fueran criollos, mestizos o indios.⁷

Lamentablemente no hay estadísticas que confirmen el dominio de empleados españoles en la industria textil poblana, pero éste fue un hecho conocido.⁸ En 1906, por ejemplo, todos los administradores (o contramaestres) de las fábricas del distrito de Atlixco eran peninsulares: Francisco Pruneda en El León, Julio Ferrer en La Carolina, Blas Artasánchez en El Volcán, Julio Gómez en El Carmen y en La Concepción, Mauricio Cosío en San Agustín, y Luis Lillo en Metepec. Lo mismo puede decirse de otras factorías, como La Asturiana y El Pilar, del distrito de Huejotzingo, o El Mayorazgo y La Guía, del distrito de Puebla.⁹

Comúnmente jóvenes y solteros, de baja extracción social y oriundos de pueblos de agricultores,¹⁰ los españoles que se insertaron como empleados textiles siguieron el patrón colonial de la migración “en cadena”, al ser llamados o alentados por peninsulares establecidos, que los demandaban para cuidar sus negocios. Tal sistema migratorio y la privilegiada posición de sus predecesores, les aseguraron ocupaciones que excepcionalmente se dieron a mexicanos.

En términos generales estos empleados podían ser de tres tipos: administrativos, técnicos y vigilantes. Sólo entre el personal técnico, que ejercía funciones de maestros en las distintas áreas de la producción fabril, tuvieron los españoles la competencia de otros extranjeros. En cambio en los cuerpos de administración, compuestos por directores, gerentes, administradores, contadores, etcétera, así como en los de vigilancia, formados por capataces o celadores, porteros y veladores, casi no tuvieron rivales.

La fidelidad que caracterizó a estos dependientes respecto a sus patrones y a las empresas no estuvo determinada tan sólo por la gratitud. También contó la expectativa de un ascenso económico

⁵ Pedro PÉREZ HERRERO: “Algunas hipótesis de trabajo sobre la inmigración española a México: los Comerciantes”, en Clara E. LIDA (coord.): *Tres aspectos de la presencia española en México durante el porfiriato*, El Colegio de México, México, 1981, p. 114.

⁶ Vicente GONZÁLEZ LOSCERTALES: *El empresariado español en Puebla*, p. 6.

⁷ José GONZÁLEZ SOTO: “La emigración española debe evolucionar”, *Album Covadonga 1922-1923*, Junta Española de Covadonga, México, circa 1923, sin paginación.

⁸ Ya que una buena proporción de la industria textil mexicana estaba en manos de españoles no sólo en Puebla, sino en todo el país, debieron ser privativos los elencos de empleados del mismo origen.

⁹ Archivo Municipal de Atlixco (AMA), sección Presidencia, 1906, 142, 2. *El Paladín*, México, abril 26, 1903; junio 23, julio 28 y noviembre 21, 1907; marzo 12, abril 26, septiembre 10 y noviembre 15, 1908; abril 25, 1909.

¹⁰ Nicolás SÁNCHEZ-ALBORNOZ: “Medio siglo de emigración masiva de España hacia América”, en *Españoles hacia América*, p. 23.

y social, pues no eran pocos los empleados que veían recompensados sus afanes, a veces al grado de convertirse en acaudalados hombres de negocios. Ejemplos de una próspera carrera serían los de los industriales José Villar Romano, inicialmente contratado por su tío José Romano de la Fuente; Eugenio Mier Rubín, quien trabajó para José Díaz Rubín; José Cue Romano, empleado por su medio hermano Luis Cue Villar, y el caso de este último, quien comenzó como portero en una fábrica de un tío y al cabo de los años llegó a ser socio de la misma y a participar en la explotación de otras seis factorías.¹¹

Si los españoles de Puebla, como la generalidad de los que había en el país, eran “mal queridos por las clases bajas”, a las que pagaban “en la misma o más dura moneda”,¹² los empleados textiles eran además repudiados por su sabido maltrato a los obreros. Sus intereses objetivos y subjetivos los llevaron a actuar en las factorías como agentes patronales sumamente enérgicos, frecuentemente agresivos y no pocas veces brutales. No se puede ignorar de todas formas que en esta situación también pesaran ciertas condiciones objetivas, ya que en todo el mundo la lógica del capitalismo conducía a este personal a chocar con los obreros, por el prominente lugar que ocupaban en la estructura laboral de las fábricas y su papel central para el funcionamiento de éstas. Eso explica que en la Cataluña textil de fines del XIX los mayordomos y contra maestres fueran también “los verdaderos artífices de las prácticas represivas en el interior de los talleres”, y que en la Inglaterra del XVIII el trato en las hilanderías fuese atroz, pues “sádicos encargados practicaban lo que llegaba al nivel de la crueldad patológica”.¹³

Las excelentes relaciones que la colonia española mantenía con las autoridades porfiristas, la simpatía de éstas por los inmigrantes blancos de origen anglosajón o latino, más su inclinación al soborno, al contubernio y a la adulación, crearon un clima social donde imperaban los privilegios de los extranjeros deseados, la parcialidad en la impartición de la justicia, la impunidad de los influyentes y las reglas unilaterales del juego obrero-patronal.

En las reelecciones del presidente Porfirio Díaz no se escatimaba el apoyo hispano, y entre los primeros en darlo se hallaban los patrones de Puebla, a pesar de que los extranjeros tuviesen prohibido inmiscuirse en política. Igual apoyo dieron estos hombres para las reelecciones del general Mucio Martínez, el gobernador porfirista del estado, y muy estrechas fueron también sus ligas con las autoridades de los distritos.¹⁴ He aquí por qué los excesos de los empleados españoles con los trabajadores quedaban siempre impunes, como sucedió por ejemplo a fines de 1908 con la agresión que casi mató a un obrero llamado Cristóbal Bedoyo, perpetrada por el temido administrador de El Carmen y La Concepción, Julio Gómez. Liberado por Ignacio Machorro, el jefe político del distrito de Atlixco, tras haberle dado un cohecho de 500 pesos, Gómez inquirió ufánamente a sus amigos que lo felicitaron por su libertad: “¿Qué vale un *encuerado* mexicano?”.¹⁵

Un empleado de la fábrica San Agustín del propio distrito de Atlixco, que se apellidaba Pardo y era famoso por sus duros tratos, decía que nada temía porque “al fin y al cabo á las autoridades de México se les compra con cerveza y cognac”. En 1908 el crimen de un operario de esa factoría le dio la razón, pues pasó sin el más leve castigo. Frente a una multitud de proletarios renuentes a trabajar, el administrador español disparó su pistola e hizo blanco en un “obrero indígena” que ahí se

¹¹ Vicente GONZÁLEZ LOSCERTALES: *El empresariado español en Puebla*, p. 16. Leticia GAMBOA OJEDA: *Empresarios asturianos de la industria textil de Puebla, 1895-1930*, mecanoscrito inédito, pp. 17 y 19. Entrevista de la autora a Salvador Cue Silva, presidente de la Cámara Textil de Puebla y Tlaxcala, Puebla, 10 de enero de 1990.

¹² Manuel CABALLERO: *Salvador Rueda en Puebla*, sin editorial, Puebla, 1918, p. 168.

¹³ Ángel DUARTE: “Mayordomos y contra maestres. Jerarquía fabril en la industria algodonera catalana, 1879-1890”, *Historia Social*, núm. 4 (1989), p. 10. John RULE: *Clase obrera e industrialización. Historia social de la revolución industrial británica, 1750-1850*, Crítica, Barcelona, 1990, pp. 204, 220-221.

¹⁴ Véase por ejemplo Concepción MARTÍNEZ (editora y directora): *Album onomástico dedicado al Señor General Porfirio Díaz*, El Escritorio, México, 1897, sin paginación. También *El Paladín*, julio 20, 1905.

¹⁵ *El Paladín*, febrero 4, 1906; enero 2, 9, 12 y 19, 1908.



hallaba. Al día siguiente el director de la factoría, también de origen hispano, invitó al jefe político a comer con los empleados y después de “vaciar varias botellas” llamó a los trabajadores para reprimirlos y responsabilizarlos “de esa muerte y de más muertes” que pudieran ocurrir, sin que Machorro dijese nada en contrario.¹⁶

En otra ocasión un celador español de El Carmen llamado Julián y apodado “el torero”, mató a un obrero que le sacó una navaja por pegarle y echarle a empujones de la fábrica. El empleado “regresó muy quitado de la pena como si hubiera quebrado un muñeco”, y aunque hubo testigos del asesinato “todos callaban la boca porque no se podía hacer nada”.¹⁷

En La Concepción el empleado Luis Flavia les pegaba con saña a los trabajadores y les decía que “México no vale un comino”. En El Carmen había dos “negreros extranjeros” (Ricardo Gómez y Julián R.) que mientras golpeaban a los obreros les lanzaban “improperios contra la raza y la nacionalidad”. Un día en que “un capataz extranjero” golpeaba a un obrero de esta misma fábrica, otro empleado intervino para prevenirlo de riesgos, diciéndole: “¡Ya no le pegues, hombre! ¡No ves que te comprometes!”. Pero aquél replicó que no importaba, porque el administrador había dicho “que podemos matar un indio de estos, que nada vale”.¹⁸

En El Pilar, del distrito de Huejotzingo, los trabajadores lamentaban “los malos procederes” de un celador español, y en El Mayorazgo, de Puebla, las quejas se dirigían contra el administrador, por conducirse como “capataz de esclavos”.¹⁹

A estos hechos que hablan con elocuencia de la existencia de sentimientos y actitudes etnóforas de los empleados españoles, cabe agregar ahora los que completan el cuadro de fobias imperante en la industria textil poblana, puesto que los obreros también desplegaron un conjunto de actitudes, gestos y palabras, en contra de aquéllos.

El término “gachupín”, el más zahiriente para designar a los nativos de España, era generalmente utilizado por dichos trabajadores, junto con los de “gabacho”, “gambusino”, “nieto de Pelayo”, “señores de boina y alpargata” y otras expresiones de desprecio.²⁰ Adjetivos particulares fueron los sobrenombres que dieron a los empleados más odiados, como los de “Diablo” y “Caifás”, que denotaban la maldad de quien los llevaba sin saberlo, o los de “Matasiete” y “Cuatro ojos” con que los obreros aludían indistintamente al administrador Julio Gómez, de cuya agresión a Cristóbal Bedoyo uno de ellos hizo la siguiente narración, mezcla sarcástica de hispanofobia y etnofilia:

Un simpático nieto del Cid, que [llegó] sin más equipaje que dos pares de alpargatas y un escapulario de la Covadonga, debe haber comprendido que pisaba *tierra conquistada* por Hernán Cortés (...) Por esto tuvo derecho y razón de sobra para acribillar á balazos á un obrero *indio* [disparando] tres tiros a quemarropa sobre aquel indefenso descendiente de Cuauhtemoc y Xicohtencatl (...) Nuestro hidalgo Don Gomaro Gómez de la Gomera Marqués de “Cuatro Ojos” fue puesto en libertad [El] noble castellano, caballero andante, nieto del Cid, hizo perfectamente bien, al *castigar* severamente a ése “piel-prieta” que agoniza ó acaso haya muerto en el hospital. Así aprenderán los *encuerados* mexicanos (...) á ser respetuosos y sumisos con los hidalgos nacionales y extranjeros que sacrifican su bienestar, su dinero y su salud en colaborar en la grandiosa obra de una paz que no es de terror (*sic*).²¹

Fuera de la ironía, los obreros recriminaban a los empleados españoles su ingratitud con el país que les daba privilegios. Así se referían a ellos como “granujas que jamás debieran comer el

¹⁶ *Ibid.*, julio 28, 1907 y septiembre 10, 1908.

¹⁷ Facundo PÉREZ LINARES: “Los años que fueron nuestros”, en *Los días eran nuestros. Vida y trabajo entre los obreros textiles de Atilxco*, Secretaría de Educación Pública, Puebla, 1988, pp. 161-162.

¹⁸ *El Paladín*, julio 28, 1907; enero 2, 1908; enero 10 y abril 25, 1909.

¹⁹ *Ibid.*, junio 23, 1907 y abril 26, 1908.

²⁰ *Ibid.*, octubre 20, 1907; marzo 5 y 12, y abril 26, 1908.

²¹ *Ibid.*, enero 12, 1908.



pan de esta tierra”, como “malos huéspedes que deberían, por gratitud, tener un poco de humanitarismo con los pobres”, como “extraños que poco agradecidos de nuestra hospitalidad, nos la pagan con ruindades y miserias”, como ingratos “que vienen a buscar y encuentran siempre pan en nuestra casa”, como “aventureros extranjeros” que trataban a los mexicanos “peor que á esclavos”. A Julio Gómez, en particular, le reclamaban haber “disfrutado nuestra hospitalidad, enriqueciéndose á costa del trabajo de los indios”, y sugerían que fuese “expulsado del país por pernicioso”.²²

En un ambiente de fobias la sensatez raramente tenía cabida. Sólo una noticia hallamos a contracorriente: en 1909 un solitario “pájaro negro” —el seudónimo de un obrero— reconoció en el administrador de Metepec, Luis Lillo, las cualidades de “caballeroso y justo”.²³

Más que por su despotismo hacia ellos *en tanto obreros*, los trabajadores textiles repudiaban a los empleados españoles por *su desprecio hacia el mexicano indígena y pobre*. Como dice el historiador Rodney Anderson, en sus quejas impregnadas de reproche y de indignación apelaban —tal vez sin saberlo o sin estar plenamente conscientes de ello— a los ideales del movimiento liberal mexicano de Reforma, de la segunda mitad del siglo XIX, sobre nacionalismo, patriotismo e igualitarismo. Lo más hiriente era que se lastimara su dignidad de mexicanos, porque en aquella época esos proletarios se consideraban más bien como *mexicanos trabajadores*, que como *trabajadores mexicanos*.²⁴

EN LA LUCHA ARMADA

En julio de 1910 hubo en Puebla una manifestación obrera de carácter público, donde se protestó por los malos tratos de los empleados españoles en las fábricas.²⁵ Este hecho anunció los cambios que traería consigo la Revolución, entre otros la desaparición de las expresiones de etnofobia de dichos empleados —aun cuando esto no necesariamente entrañara que hubiesen cambiado de ideas—, así como el despliegue de actitudes abiertas y colectivas de hispanofobia, por parte de la clase obrera textil.

Para grupos importantes de proletarios, con la Revolución llegó la hora de los desagrazos. Así festejaron, solaparon o participaron en la agresión violenta —y a veces fatal— en contra de empleados españoles, y en el asalto a factorías o a sus establecimientos comerciales anexos —las célebres y odiadas *tiendas de raya*—. En los años del gobierno maderista compartieron con los grupos alzados su animadversión hacia la colonia española, sumándose a varias de sus acciones. En los inicios del constitucionalismo se contagiaron de la exacerbada hispanofobia de efímeras autoridades, aunque no actuaron tan violentamente como antes.

En la primera de dichas etapas la hispanofobia afloró especialmente en 1911. En febrero un grupo de obreros de Metepec y La Carolina se sublevaron, matando a seis personas. En abril hubo un asalto de los seguidores de Emiliano Zapata a la rica hacienda azucarera de Atencingo, el cual provocó a México un *affaire* con España. En esta propiedad del asturiano Ángel Díaz Rubín —también dueño de las fábricas El Carmen y La Concepción, de Atlixco, y Covadonga, de Puebla—, murieron siete empleados españoles y otros dos resultaron heridos, por una disputa que la hacienda mantenía con dos pueblos vecinos sobre derechos de agua. Aunque el proletariado textil del cercano distrito de Atlixco fue ajeno al ataque, entre sus superiores cundió el miedo y la indignación.

²² *Ibid.*, julio 28, 1907; enero 2 y agosto 30, 1908; mayo 9 y octubre 10, 1909.

²³ *Ibid.*, agosto 8, 1909.

²⁴ Rodney ANDERSON: “Los trabajadores mexicanos y la política de la Revolución, 1906-1911”, *Sabores y sinsabores de la Revolución Mexicana*, COMECISO-SEP-UG, México, circa 1989, pp. 234, 235 y 240.

²⁵ Vicente GONZÁLEZ LOSCERTALES: “Bases para el análisis socioeconómico de la colonia española en México en 1910”, *Revista de Indias*, núm. 155-158 (1979), p. 291.

Improvisadamente agrupados en un Centro Español de Atlixco, enviaron al vicecónsul de España en Puebla, Manuel Rivero Collada, un telegrama de repudio a las “hordas criminales” que cometieron el asalto, y de adhesión a un movimiento de protesta. Esto coincidió con una denuncia obrera contra el vicecónsul Rivero, acusándolo de involucrarse en política al subvencionar la candidatura a gobernador de Rafael Isunza, su abogado desde hacía mucho tiempo.²⁶

En mayo trabajadores de Metepec ajustaron las cuentas a sus jefes: en compañía de unos cuatrocientos revolucionarios saquearon la tienda de raya y destruyeron parcialmente la factoría, agrediendo a los empleados extranjeros, “muchos de los cuales eran españoles”. “Atado de pies y manos” el administrador fue arrastrado por caballos, resultando gravemente herido. Por esas fechas las tiendas de San Agustín y de El León fueron robadas por maderistas.²⁷

En julio siguiente se produjeron tres ataques casi simultáneos a factorías. El Mayorazgo, propiedad de Rivero Collada, fue tomada por guerrilleros que mataron a “dos jóvenes dependientes españoles”. La Carolina, de la viuda de Ramón Gavito, fue asaltada por zapatistas que se llevaron las pertenencias de empleados y del administrador, todos españoles. El caso más grave fue el de Covadonga, cuyos obreros se hallaban muy comprometidos con la causa revolucionaria, puesto que en febrero anterior más de cuatrocientos se habían unido efímeramente a las fuerzas de Juan Cuamatzi, un indígena guerrillero. El 13 de julio un acosado grupo de rebeldes encabezados por Benigno Zenteno, un ex obrero textil, trataron de refugiarse en el caserío de Covadonga pero al acercarse fueron tiroteados desde la fábrica. Enardecidos por este hecho y apoyados por obreros y otros vecinos del lugar, decidieron tomar por asalto la factoría. Según fuentes españolas, catorce empleados peninsulares repelieron la agresión durante trece horas, mientras tres alemanes y un austriaco permanecieron neutrales; pero al tomar las instalaciones los rebeldes mataron extrañamente a los empleados neutrales y sólo fusilaron a un español. El expediente del juicio contra Zenteno no consigna en cambio víctimas españolas; sólo señala que se le halló culpable del homicidio de “cuatro individuos de nacionalidad alemana” y del robo a las factorías Covadonga, La Constancia y María. Como quiera que hubiese sido, los patrones de unas doce fábricas de la zona las cerraron de inmediato y exigieron el otorgamiento de “garantías”. Madero ordenó el envío a Puebla de mil soldados y apremió a los insurgentes a dejar las armas, porque “la revolución había terminado”.²⁸

El vicecónsul Rivero Collada fue blanco principal de los ataques, por su trayectoria económico-política y representar los intereses de la colonia española de Puebla. Nacido en Asturias, participaba en la explotación familiar de la enorme hacienda de El Mayorazgo y de dos fábricas textiles –El Mayorazgo y La Esperanza–, además de ser un banquero de importancia regional. Desde 1903 era vicecónsul y había sido vicepresidente de la Cámara de Comercio de Puebla. En 1906 comenzó a liderar a los patrones textiles de los vecinos estados de Puebla y Tlaxcala, que se organizaron en el llamado Centro Industrial Mexicano (CIM), a cuyo frente se hallaba aún en 1912, cuando se efectuó una Convención textil donde su participación fue decisiva para la aprobación de tarifas salariales que al aplicarse irritaron profundamente a los obreros.²⁹

²⁶ Rodney ANDERSON: *Outcasts in their own land. Mexican Industrial Workers, 1906-1911*, Northern Illinois University Press, DeKalb, 1976, p. 290. David G. LAFRANCE: *Madero y la Revolución Mexicana en Puebla*, Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 1987, p. 89. Vicente GONZÁLEZ LOSCERTALES: *El empresariado español en Puebla*, pp. 22-23.

²⁷ David G. LAFRANCE: *Madero y la Revolución Mexicana*, p. 95. Archivo de Porfirio Díaz (APD), microfilm de cartas y telegramas, bobina 279, febrero 6 y 22, 1911. AMA, sección Presidencia, 1929, caja y legajo sin numeración, documento de agosto 8, 1929.

²⁸ Vicente GONZÁLEZ LOSCERTALES: *El empresariado español en Puebla*, pp. 20-22. “La colonia española...”, pp. 350-351. Rodney ANDERSON: *Outcasts in their own land*, p. 291. David G. LAFRANCE: *Madero y la Revolución Mexicana*, pp. 124 y 194-199. Archivo Judicial del Estado de Puebla (AJEP), legajo sin carátula, documento de agosto 2, 1911.

²⁹ Archivo General de Notarías de Puebla (AGNP), Notario Patricio Carrasco, protocolos de abril 8, 1895 y junio 21, 1909. Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHSRE), 1903: serie 42, legajo 7, expediente 81. El Paladín, octubre 4, 1903. Archivo General de la Nación, fondo Departamento del Trabajo (AGN.DT), 1913, caja 51, legajo 24; caja 73, legajo 6. Archivo del Centro Industrial Mexicano (ACIM), actas de asambleas generales, libro núm. 2, 51-52.

En agosto de 1911 una nueva acusación de intervención en la política mexicana, apoyando ahora la candidatura del general Bernardo Reyes para presidente de la República, fue lanzada contra Rivero Collada.³⁰ A fines de 1914 un “comité de salud pública” pidió a Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, aplicar al vicecónsul el artículo 33 constitucional, “por ser de los extorsionadores del pueblo y haber tomado participio siempre indirectamente en la cosa pública”, ya que con “todos los Gobiernos” había tenido “infinidad de ligas y concesiones” (*sic*). Abundando en razones se decía:

Además es uno de los industriales que tratan mas mal y con mucho despotismo a los obreros, abusando del puesto que desempeña y no ha querido acatar el Decreto expedido por el General Pablo González, relativo al jornal de 80 centavos que como mínimo deben ganar los trabajadores de fincas agrícolas e industriales (*sic*).³¹

Aquel comité exigió al mismo tiempo a Rivero Collada responder a un interrogatorio amenazante, pues entre otras cosas se le preguntaba si había militado en corrientes políticas, si había tomado parte en el golpe que culminó con el asesinato del presidente Madero y la elevación de Victoriano Huerta, si había actuado contra el constitucionalismo y otras cuestiones por el estilo. El vicecónsul se negó siquiera a responder a la primera pregunta, pidiendo ayuda a la Legación de España en México y ésta al encargado de Relaciones Exteriores. Atendiendo a las peticiones resultantes el gobernador provisional del estado de Puebla, general Francisco Coss, ordenó la suspensión del interrogatorio. Esto no significó empero que dejara de atizarse la hoguera en torno a Rivero Collada, quien se vio finalmente orillado a regresar definitivamente a España, a comienzos de 1916. Para entonces su fábrica El Mayorazgo había atravesado por un momento de inestabilidad productiva, causada por la transitoria toma de un grupo de zapatistas.³²

Durante los años de la lucha armada otras factorías dañadas por los rebeldes fueron La Independencia, de la viuda de Gavito, incendiada en diciembre de 1912; El Volcán, del asturiano Enrique Artasánchez, quemada en febrero de 1913; María, de los santanderinos Pellón, asaltada y robada en 1914 por tres ocasiones; La Asturiana, del asturiano Marcelino García de Presno, incendiada por los zapatistas hacia 1915; El Patriotismo, La Carolina, San José, Santa Ana y El León, asaltadas en 1918. En 1914 la cadena de daños había llegado al máximo, pues de unas 50 factorías poblanas 23 habían sufrido algún embate insurgente.³³

Como dice Carlos Illades, el tipo de actividades que ejercían los españoles explica en parte la hostilidad que les tuvieron los ejércitos revolucionarios.³⁴ Y es que “ser comerciantes en momentos de escasez, frecuentemente medrando con ella, y desempeñar las funciones de hacendados o capataces en momentos de insurrección agraria, no eran las mejores actividades para una minoría extranjera en tiempos de revolución”.³⁵ Al igual que las haciendas, las fábricas eran un rico botín para los rebeldes, ya que en ellas no sólo podían hacerse de los bastimentos de sus tiendas de raya sino también de las telas almacenadas, del dinero en cajas, de las pertenencias de los empleados que regularmente vivían intramuros, y de las armas de los destacamentos de soldados que casi todas tenían.

³⁰ Vicente GONZÁLEZ LOSCERTALES: “La colonia española...”, p. 360.

³¹ AHSRE, 1914, serie 16, legajo 13, expediente 205.

³² AHSRE, 1914, serie 16, legajo 13, expediente 205. Manuel CABALLERO: *Salvador Rueda en Puebla*, pp. 60 y 170. Luis Gerardo MORALES MORENO: *Huaraches y máquinas*, mecanoscrito inédito, p. 7.

³³ Leticia GAMBOA OJEDA: *Los empresarios de ayer. El grupo dominante en la industria textil de Puebla, 1906-1929*, Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 1985, pp. 88-91. ACIM, copiadore de cartas, núm. 1, 226, 370-371; núm. 8, 82. AMA, sección Presidencia, 1918, caja y legajo sin numeración.

³⁴ Es sintomático que en los asaltos a fábricas textiles sólo una vez intervinieran los obreros para defender la factoría, unidos a los empleados: en La Carolina, a mediados de 1918. *Excelsior*, México, octubre 16, 1918.

³⁵ Carlos ILLADES: “Los propietarios españoles...”, p. 174.



Que la colonia española de Puebla fue —como observó Loscertales— “la más duramente castigada en el período revolucionario”, lo confirman las cifras de un cuadro proporcionado por Illades, sobre las reclamaciones españolas suscitadas por los daños habidos en esta etapa. De 455 demandas falladas —de más de mil—, los números más elevados correspondieron al Distrito Federal con 57 (12,5%), Puebla con 51 (11,2%), y Veracruz con 46 (10,1%).³⁶ Pero si consideramos que la población española de Puebla era menor que la del D.F. y de Veracruz, es verdad que la colonia española de Puebla fue, proporcionalmente, la más afectada.

Además del tipo de actividades desarrolladas por la mayoría de los españoles, y de la “herida aún abierta por tres siglos de dominación colonial”, la animadversión popular hacia ellos se avivó en los años de la lucha armada por su participación en la corriente antimaderista y su adhesión al huertismo.³⁷ El apoyo financiero a la contrarrevolución, la conspiración de diplomáticos españoles, la petición de renuncia al cargo de presidente, que el ministro plenipotenciario de España en México, Bernardo de Cologan y Cologan, formulara torpemente ante Madero, así como el reconocimiento de “miembros honoríficos” que las organizaciones españolas de mayor prestigio de la ciudad de México dieron a los autores del golpe de estado en que el presidente fue asesinado y Victoriano Huerta impuesto en su lugar, redoblaron los resentimientos y la indignación que muchos mexicanos experimentaban hacia los españoles.³⁸

Más fuerte que antes, la hispanofobia no pudo sin embargo emerger hasta que se presentó el momento propicio, con la derrota y huida de los huertistas. En la borrachera del triunfo constitucionalista la hispanofobia se expresó como nunca antes lo había hecho; es decir, como una *política de gobierno*. Así, la colonia española fue la única colonia extranjera definida en 1914 como “contrarrevolucionaria y *non grata*” por los constitucionalistas.³⁹

Ahora entendemos mejor el ambiente político en que se dio la demanda de aplicación del artículo 33 a Manuel Rivero Collada, el interrogatorio a que se trató de someterlo y su decisión de partir. También comprendemos mejor por qué en 1914 casi la mitad de la planta textil poblana había sufrido daños a manos de grupos revolucionarios.

La medida más fuerte de hispanofobia constitucionalista en Puebla fue sin duda un decreto del gobernador Coss, expedido el 24 de septiembre de 1914 y difundido el día 27, prohibiendo el trabajo de “dependientes de nacionalidad española” en los establecimientos fabriles y fincas agrícolas del estado, con plazo de quince días a los que estuviesen laborando para cesar en sus funciones, so pena de cuantiosa multa. Como observa Mario Ramírez Rancaño, este decreto implicaba “un rudo ataque a la burguesía textil poblana”, pues además de que “los descendientes y familiares más directos de los empresarios estaban incorporados en las compañías en calidad de empleados”, el cumplimiento de esta disposición “destronaría la estructura administrativa de las fábricas”.⁴⁰ En su argumentación Coss afirmaba que “los operarios y peones han sido siempre, y siguen siendo víctimas del mal trato de los dependientes españoles”, lo que implicaba “una injuria a nuestros compatriotas” y producía un “descontento general en el proletariado”. Señaló también que con esa medida deseaba el gobierno a su cargo “cumplir una promesa de la Revolución Constitucionalista”, en el sentido de “emancipar a la clase proletaria de toda tiranía”. Respaldao esta acción, una delegación obrera pidió al gobierno de Carranza que en las factorías sólo se permitiese trabajar a empleados mexicanos:

³⁶ *Ibid.*, p. 181. Vicente GONZÁLEZ LOSCERTALES: *El empresariado español en Puebla*, p. 24.

³⁷ Carlos ILLADES: “Los propietarios españoles...”, p. 186.

³⁸ Óscar FLORES TORRES: “Revolución Mexicana y diplomacia española...”, p. 202.

³⁹ *Ibid.*, pp. 200-201.

⁴⁰ Mario RAMÍREZ RANCAÑO: *Burguesía textil y política en la revolución mexicana*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1987, pp. 144-145.

(...) como en todas las Fábricas los empleados son extranjeros, pedimos por honor a la Patria, que el personal de todas ellas, sea integrado por ciudadanos mexicanos (...), pues sabido es que los extranjeros, ya sea por instinto o malevolencia nos dan un trato tan indigno, que no es posible soportarlo teniendo el orgullo de llevar el honroso nombre de mexicanos.⁴¹

Quizá la hoja-volante que suscribió un grupo de trabajadores en 1914, y que terminaba diciendo: “fuera de aquí raza espúrea de toreros, frailes, empeñeros, abarroteros y mendigos”,⁴² formara parte de las reacciones de aplauso que suscitó esa medida. El repudio vino, lógicamente, del lado de la población perjudicada, en especial de los propietarios que llevaban la voz cantante de la colonia española. En el CIM, los patrones sesionaron el 30 de septiembre y acordaron dirigir un escrito al general Coss para negar los malos tratos de sus empleados, pues los patrones no podían “establecerlos, ni menos autorizarlos, ni menos consentirlos”. También le hicieron ver que los dependientes no podían improvisarse y le hablaron del daño que habría si se les impedía el trabajo, pues no sólo ellos tendrían que salir del país sino también “muchos mexicanos y mexicanas que forman sus familias”. Terminaban pidiendo, naturalmente, la derogación de dicho decreto.⁴³

La presión ejercida por la colonia española dio frutos en corto tiempo. Antes de que se venciera el plazo para imponer las multas, Coss se evaporó transitoriamente de la escena y su lugar fue ocupado por el general Cesáreo Castro, quien emitió una disposición, publicada el 9 de octubre, mediante la cual se prorrogaba “por tiempo indeterminado” la separación de dichos empleados “de los puestos que desempeñan y que seguirán ocupando; en el concepto de que los malos tratamientos que dieran a los obreros y peones nacionales, serán castigados con todo el rigor de la Ley al ser debidamente comprobados”. Presiones redobladas de la comunidad española en la ciudad de México lograron que en enero de 1915 Carranza anulara el decreto.⁴⁴

Coss abandonó en definitiva la gubernatura a mediados de diciembre de 1914, cuando la ciudad de Puebla fue tomada brevemente por los zapatistas. En enero siguiente en que los constitucionalistas la reconquistaron, entró como gobernador interino el coronel Luis G. Cervantes, quien mostró también una profunda aversión a los españoles. Al dejar el puesto, en marzo de 1916, lo ocupó de nueva cuenta Cesáreo Castro, bajo cuyo gobierno se produjo en Puebla el acercamiento que se venía dando en el país entre mexicanos y españoles, a instancias de funcionarios y diplomáticos.

La mejor demostración de que el exabrupto constitucionalista había quedado atrás, fue el aparatoso recibimiento que el gobierno del estado y la colonia española brindaron al poeta malagueño Salvador Rueda en marzo de 1917.⁴⁵ Qué mejor motivo para reconciliarse en público que esta distinguida visita, que hizo sentarse en una mesa de banquete a las autoridades constitucionalistas con los más conspicuos miembros de la comunidad hispana: todos tan amigos y dispuestos a olvidar que, como nunca en la historia reciente de Puebla, sus gentes se habían enfrentado.

EN LA POST-REVOLUCIÓN

Este giro de ciento ochenta grados en la política gubernamental hacia los españoles, no debió ser del agrado del proletariado textil pues podía entrañar la vuelta de los viejos tiempos. Durante el

⁴¹ *Ibid.*, p. 146.

⁴² Vicente GONZÁLEZ LOSCERTALES: *El empresariado español en Puebla*, p. 17.

⁴³ ACIM, copiador de cartas, núm. 1, 322-324.

⁴⁴ Mario RAMÍREZ RANCAÑO: *Burguesía textil y política en la revolución mexicana*, p. 151. Vicente GONZÁLEZ LOSCERTALES: *El empresariado español en Puebla*, p. 24.

⁴⁵ Miguel CABALLERO: *Salvador Rueda en Puebla*, pp. 5-6.



huertismo sus superiores habían aprovechado el idilio entre el gobierno y la comunidad hispana, provocando que algo así sucediera: en junio de 1913, por ejemplo, el peninsular Severo Izquierdo, maestro de aprestos de Metepec, fue denunciado por insultar sistemáticamente con “palabras obscenas á sus subalternos” (*sic*), diciendo que no había reglamento alguno que se lo impidiera. Y en junio de 1914 la unión obrera de San Félix denunció por su parte los malos tratos del maestro catalán Juan Pujol, y el despido injustificado de algunos trabajadores.⁴⁶

En las fuentes consultadas no hallamos rastro, sin embargo, del retorno abierto en las fábricas de la etnofobia del personal español que las dirigía. Si en los primeros años de la post-Revolución sobrevivía este sentimiento, los empleados se cuidaron de no expresarlo, lo que no implicó que desaparecieran los malos tratos y que éstos bastasen para seguir alimentando la hispanofobia de los operarios.

Después de la Revolución los trabajadores estaban cada vez menos dispuestos a tolerar los malos tratos, y mucho menos si provenían de algún extranjero. De este modo se desencadenó, sobre todo desde 1919, una serie de huelgas por agresiones físicas o verbales y por despidos que no se juzgaban sino arbitrarios.

En enero de ese año hubo una huelga en Covadonga, por el despido de un obrero que fue golpeado por el maestro de blanqueo y unos dependientes, tras descubrirle “un hierro punzo-cortante”. Al parecer los agresores fueron “los súbditos españoles Vicente Varón, Máximo Vega y José Gutiérrez”, pues en su contra se inició un proceso judicial. En abril estalló una huelga en La Beneficencia, “por los malos tratos del administrador, el súbdito español Juan Serra”; los obreros pedían su salida por impedirles que formaran su sindicato. En 1920 un despido llevó a una huelga en La Constancia: el administrador dijo que el obrero afectado se presentó borracho y altanero al trabajo y que había tratado de apuñalarlo, por lo cual “sacó su pistola y con el puño de la misma le dió un golpe ligero en la cabeza”; cuando sus compañeros no lograron su readmisión, declararon la huelga. Más serio fue el conflicto ocurrido en Santo Domingo, en agosto del año siguiente, debido a que el administrador español, Manuel Hill Coll, golpeó a un trabajador “con el cañón de su pistola”; pero la agresión debió ser mayor, dado que aquél fue detenido por la policía. Dos días después los obreros, que le “juraron odio a muerte” y habían acordado impedir su regreso a la fábrica, se enfrentaron a él y a varios empleados al punto de desenvainar navajas. Hill y otro español llamado Luis Bochelén, sacaron entonces sus pistolas e hirieron a cuatro trabajadores. Los obreros de las fábricas aledañas pararon sus labores por solidaridad, exigiendo que se castigase “duramente (a) los españoles empleados de la fábrica” y que Hill fuese separado. Pese a las mutuas acusaciones, muy pronto los detenidos de ambos bandos quedaron libres.⁴⁷

Conforme los obreros fueron formando sus sindicatos y sintiéndose protegidos, su respuesta a los malos tratos fue más frontal y colectiva, sin que mediara mucho tiempo para que pasaran a la ofensiva. Así ocurrió en mayo de 1919 en La Independencia, donde pidieron la destitución del maestro Filomeno Chávez por maltrato; como el director general de esa factoría, el español Benito Chaparty, se negara a ello, los operarios hicieron la huelga e intentaron incluso “lapidar” a Chávez. En noviembre siguiente otra huelga comenzó en El León, por el rechazo de los obreros al nuevo maestro de tejidos, el catalán Esteban Massana, a quien trataron de “linchar” para obligarlo a irse. En enero el conflicto continuaba y los obreros pedían que se pusiese un maestro mexicano y no un español; según un diario, su demanda obedecía a que el español, “cualquiera que sea, los tratará de manera despótica y arbitraria”, porque “esta clase de individuos” veían “muy ‘insignificantes’ a los obreros mexicanos”. Massana fue cambiado pero por otro connacional: Juan Comellas, a quien un

⁴⁶ AGN.DT, 1913, caja 37, legajo 33; 1914, caja 73, legajo 9.

⁴⁷ ACIM, copiador de cartas, núm. 9, 84-85. AGN.DT, 1919, caja 147, legajo 18; caja 170, legajo 11; 1921, caja 329, legajo 7. *El Monitor*, Puebla, agosto 10, 13, 14, 16 y 17, 1921. *La Tribuna*, Puebla, enero 19, 1920.

líder del sindicato amenazó poco después por echar a un operario, diciéndole que “luego no les extrañara (...) porque se les quitaba la vida” (*sic*).⁴⁸

En febrero de 1920 varios “agitadores de oficio” indujeron a un motín en Amatlán. Los dependientes intervinieron pero fueron amagados por los obreros; cuando llegó el administrador “el desorden subió de punto”, por lo que éste “disparó al aire”. Al ser herido en un brazo con un cuchillo volvió a disparar, lesionando a algunos trabajadores. En estas situaciones era usual que los empleados subieran armados a las azoteas de las fábricas, tanto para resguardarse de los obreros como para dominar mejor el terreno. Mientras esto hacía precisamente el administrador, los operarios prendieron fuego a dos telares e hirieron a un dependiente. La policía detuvo a siete obreros y en respuesta la Confederación Sindicalista del Estado organizó una multitudinaria manifestación. A los gritos de “Viva la Rusia libre”, “Muera el Gobierno”, “Viva la Revolución Mundial” y “Mueran los gachupines”, los manifestantes lograron la liberación de los detenidos y la reclusión del administrador. Envalentonados, pocos días después los obreros de la misma fábrica dispararon contra el vehículo en que pasaba Francisco Pruneda, un jefe español de la vecina factoría de El Mayorazgo. Esta acción y la aprehensión del administrador de Amatlán alarmaron a los patrones, quienes se dirigieron al presidente de la República a través del CIM, señalándole el desconcierto de todos los dependientes de las fábricas por la “falta de garantías para ellos”, y diciéndole que de no frenar el “bolchevismo” los empleados podrían abandonar las fábricas y provocar un paro general.⁴⁹

La escalada obrera contra los más altos empleados textiles fue clara desde 1919, pero más que por razones de maltrato y de orden étnico por un propósito deliberado de las organizaciones sindicales para ganar a aquéllos en las fábricas espacios de autoridad, y de este modo establecer una especie de cogestión de la producción. Esta política que impulsaron los anarquistas y que en México adoptó por breve lapso (de 1919 a 1923) el sindicalismo “rojo” y aun el “amarillo” (explicable, en este último caso, por los amplios márgenes de autonomía sindical que entonces había), se expresó en el empeño de los representantes sindicales por decidir, junto con los maestros, el “reparto” del trabajo en las factorías: esto es, en determinar a quién se daba tal o cual máquina o a quién se asignaba tal o cual tarea, lo que significaba intervenir, a fin de cuentas, en la contratación del personal. Ya que esta injerencia en el proceso de trabajo podía derivar en el establecimiento de un contrapoder obrero dentro de las fábricas, los patrones y sus empleados la repudiaron, enfrentándose con todo a los trabajadores y a sus líderes. Por eso el CIM denunciaba en 1919 que los obreros querían “quitar a los maestros la facultad de distribuir el trabajo (para) gobernar ellos el negocio”, y en 1921 el administrador de El León hacía ver que lo que el sindicato de esa fábrica deseaba con sus peticiones, era tener “injerencia directa de mando y manejo del trabajo”.⁵⁰

En las fábricas de la ciudad de Puebla los años de 1919 a 1923 fueron particularmente conflictivos. En La Unión, La Perla, San Alfonso y Santa Ana, los choques se multiplicaron en los últimos meses de 1922, pero en La Constancia ocurrió el suceso más grave. Ahí, desde 1919 los enfrentamientos entre el personal obrero y el de confianza eran pan de cada día; en julio de ese año el español Ramón Parés, quien trabajaba como maestro de tejidos, fue herido en la cabeza con un fierro que le lanzó un obrero anónimo. En noviembre siguiente hubo una huelga aparentemente instigada por un extraño de origen catalán. Un año justo después se produjo otra huelga, por el despido de aquel obrero ebrio que había querido apuñalar al administrador, a decir de éste. La hostilidad llegó al máximo en diciembre de 1922, cuando el mismo Ramón Parés, que había sido ascendido a admi-

⁴⁸ AGN.DT, 1919, caja 173, legajo 15. AMA, sección Presidencia, 1919, caja y legajo sin numeración, documentos de noviembre 25 y diciembre 29. *Excelsior*, diciembre 29, 1919. *La Tribuna*, enero 14, 1920. ACIM, copiador de cartas, núm. 8, 335-337.

⁴⁹ ACIM, copiador de cartas, núm. 8, 42-49. *El Universal*, México, febrero 26 y 27, 1920.

⁵⁰ ACIM, copiador de cartas, núm. 7, 41-44. AMA, sección Presidencia, 1921, caja y legajo sin numeración, documento de octubre 6.

nistrador, fue asesinado a tiros al llevar los salarios de los obreros a la fábrica, sin que el móvil fuese robarlo, pues los agresores no tocaron el dinero. Pese a la consternación que este hecho produjo en la colonia española y a los airados reclamos del CIM, el crimen quedó impune.⁵¹ Cuatro meses después el CIM denunció la actitud de la Confederación Sindicalista, que lejos de condenar el homicidio había hecho de él “una apología (...) instigando a los obreros a asesinar a otros administradores de fábricas”. Fuera de lo amenazante que en verdad resultaba, la nota que publicó el periódico de dicha organización aceptaba que el crimen había sido una venganza de los obreros y reflejaba cuánto odio acumulado había en todos ellos por el comportamiento, en particular, de aquella categoría de empleados a quienes se dirigió la advertencia.

Señores Administradores: la sombra de Ramón Parés, administrador que fue de la fábrica “La Constancia” y que cayó muerto por las balas vengadoras de tantos ultrajes, tantos insultos y atropellos, insolencias e injusticias, os aconseja prudencia, si no queréis correr la misma suerte, si no queréis quedar restirados como perros, en mitad de la calle, pagando de este modo el proceder tan desgraciado que tenéis para con los trabajadores (...).⁵²

Más graves aún que en la capital del estado, fueron los choques que se produjeron en las fábricas del valle de Atlixco, entre 1922 y 1924. Formaron parte de una guerra sin cuartel por la formación y reconocimiento de los sindicatos, en la que los enfrentamientos más cruentos se dieron entre los obreros “amarillos” y los “blancos”, éstos patrocinados por las empresas. Por razones de esta índole hubo trabajadores agredidos directamente por los empleados, mas ninguno —hasta donde sabemos— fue muerto por ellos. Sí hubo en cambio pérdidas de vidas de empleados, como pasó en San Agustín en 1922, cuando un grupo de obreros despedidos armados de carabinas asaltó la fábrica, matando a un maestro de preparación y a un velador; también dos años más tarde, cuando se produjo el llamado “jueves rojo” con saldo de un muerto, un dependiente español de apellido García.⁵³

A pesar de que en Metepec no hubo empleados victimados por la lucha intergremial, el sindicato “amarillo” conquistó ahí, a fines de 1924, una de las más reiteradas exigencias del proletariado textil de Atlixco: la aplicación del artículo 33 de la Constitución, por acuerdo presidencial, al administrador español Constancio Mantilla, por ser el principal instigador de la violencia obrera en la región al sostener la acción de los “blancos”.⁵⁴ Aunque los trabajadores habían pedido también la expulsión de otros “gachupines”, sus ánimos se aplacaron con la sola salida de Mantilla del territorio nacional; sin duda porque después de este suceso —y del destierro de numerosos “obreros blancos”— pudieron lograr finalmente que sus sindicatos fueran reconocidos.

Así como de parte de los empleados españoles desaparecieron las manifestaciones de etnofobia, así también se disolvieron las de hispanofobia obrera. Después del “caso Mantilla” no hemos hallado evidencia de que estos síntomas resurgieran en las fábricas textiles de Puebla.

⁵¹ ACIM, copiadores de cartas, núm. 7, 176-179 y 188; núm. 8, 455-456; núm. 9, 84-85; núm. 12, 184-185, 189-190, 198-199, 204, 321-323. *Excelsior*, octubre 19, 1919.

⁵² ACIM, citado en el copiador de cartas, núm. 12, 393-395.

⁵³ AMA, sección Presidencia, 1922, caja y legajo sin numeración, documentos de junio 17. *La Opinión*, Puebla, mayo 7 y 8, 1924.

⁵⁴ AGN.DT, 1924, caja 810, legajo 4. *El Machete*, México, octubre 9-16, 1924. Manuel REYNA MUÑOZ: *El movimiento obrero textil, 1829-1928*, Universidad Nacional Autónoma de México (tesis de licenciado en Ciencias Políticas y Sociales), México, 1973, pp. 221-222.

Los fenómenos de etnofobia y de xenofobia que en diversas formas se expresaron en la industria textil poblana, reflejan los problemas de adaptación, de asimilación y de aceptación, que normalmente se presentan entre los grupos de inmigrantes y las sociedades receptoras. Cabe sin embargo reconocer que a pesar de no ser fenómenos raros, en aquellos espacios de trabajo —como las fábricas textiles de Puebla— donde la población inmigrante tenía una situación de dominio y la población nativa una de subordinación, no sólo fueron estos problemas más recurrentes, sino que en ciertos momentos alcanzaron perfiles de exacerbación poco vistos.

Mientras que en la etapa porfirista imperaba en las fábricas la etnofobia de los dependientes españoles, en el período de la Revolución y en los cuatro o cinco años subsiguientes fue la hispanofobia obrera el fenómeno dominante. Primero la coincidente actitud de los grupos revolucionarios, y después el proselitismo de corrientes sindicales de inspiración anarquista, reforzaron en esta etapa las fobias del proletariado textil. Pero importa mucho aclarar que esa hispanofobia no era total, indiscriminada o ciega, sino claramente *selectiva*, dirigida contra los empleados españoles de las factorías.

Tres hechos apuntalan esta afirmación. En primer término que las quejas obreras casi nunca se refirieran a los patrones —no obstante ser también españoles—, sino a los empleados de este origen. Segundo, la simpatía y la adhesión que muchos obreros mostraron por algunos propagandistas anarquistas de origen español que hicieron una labor clandestina, como el vasco Sebastián San Vicente, activista de la International Workers of the World hacia 1920-1921, o un catalán del que casi nada se sabe, llamado Juvencio (o Narciso) Fills (o Fierros), quien recorrió las fábricas textiles poblanas en 1919. Por último, la intención de imponer en 1921, por parte de la Confederación Sindicalista del Estado, cuya columna vertebral eran los obreros textiles, un “boicot general hacia todas las mercancías provenientes de España”, como protesta a las autoridades de ese país por “no permitir asociarse” al proletariado español.⁵⁵

⁵⁵ ACIM, copiador de cartas, núm. 7, 372. *Excélsior*, octubre 19 y 23 y noviembre 2, 1919. *El Universal*, octubre 22 y 23, 1919. *El Monitor*, enero 29, 1921.